

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 89/HBU/17

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Ministerio de Salud
Hospital de Gastroenterología "Dr. Carlos Bonorino Udaondo"

PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**PROCESO DE COMPRA: 439-1148-CME17****EX - 2017 - 10950191-MGEYA-HBU****1.- REGIMEN DE CONTRATACION**

- DE ACUERDO AL ARTICULO 38° - LEY 2095/2006 (TEXTO CONSOLIDADO POR LEY 5454).

2.- OBJETO

INSTRUMENTAL PARA ENDOSCOPIA

3.- MANTENIMIENTO DE OFERTA:

- 30 DIAS HABLES RENOVABLES AUTOMATICAMENTE POR UN PERIODO SIMILAR. LA NO ACEPTACION DEL MISMO DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO Y EN ORIGINAL 10 (DIEZ) DIAS ANTES DE SU VENCIMIENTO ORIGINAL.-

4.- GARANTIA:

4.1.-GTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA: EN EL CASO DE CONTRATACIONES DIRECTAS Y LICITACIONES, SEGÚN ESTABLECIDO EN LOS ARTS. 17 Y 18 DEL P.B.C. Y ART. 144 LEY N° 2095/2006 (TEXTO CONSOLIDADO POR LEY 5454), SOLO DEBERA PRESENTAR POLIZA DE CAUCION DEL 5% SI EL VALOR DE LA OFERTA ES IGUAL O SUPERIOR A \$1.250.000,00 (100.000U.F.), SIENDO U.F.= \$ 12,50 SEGÚN EL VALOR DE LAS UNIDADES FIJAS (U.F.) ESTABLECIDO PARA EL PRESENTE EJERCICIO EN EL ART. 27 LEY N° 5724/2016.

4.2.- GTÍA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: LA MISMA SERÁ DEL 10 % DEL VALOR TOTAL DE LA ADJUDICACION.

5.- PUBLICACION DEL LLAMADO Y CONSULTA DEL PLIEGO:

5.1.- EL LLAMADO SE ANUNCIARÁ EN EL PORTAL BAC www.buenosairescompras.gov.ar, EN LA PAGINA WEB DEL G.C.B.A. Y EN EL BOLETIN OFICIAL.

5.2.- LOS PLIEGOS DE CLAUSULAS GENERALES Y PARTICULARES PODRÁN CONSULTARSE Y ADQUIRIRSE DIRECTAMENTE A TRAVES DEL PORTAL BAC.

6.- PRESENTACION DE OFERTAS Y DOCUMENTACION:

6.1.- LAS OFERTAS DEBERAN EFECTUARSE A TRAVES DE LOS FORMULARIOS ELECTRONICOS DISPONIBLES EN EL PORTAL BAC, CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS EN EL P.B.C.

6.2.- REQUISITOS TECNICOS: ADJUNTAR LA DOCUMENTACION EN FORMA ELECTRONICA EN EL BAC:

-DECLARACIÓN JURADA DONDE CONSTE QUE LOS CERTIFICADOS DE LOS PRODUCTOS SE ENCUENTRAN VIGENTES Y QUE CUMPLEN CON LA RESOLUCION 255 Y SUS MODIFICATORIAS.

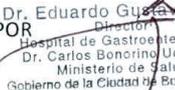
- CERTIFICADO DE HABILITACION EMITIDO POR ANMAT.

- CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO Y BUENAS PRÁCTICAS EMITIDO POR ANMAT.


Ma. Daniela Carab
 Jefa A/C División Compras y Contrataciones
 Hospital de Gastroenterología
 "Dr. Carlos Bonorino Udaondo"
 Ministerio de Salud
 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires


ADRIANA B. AMENDOLARA
 JEFA A/C DEPARTAMENTO CONTABLE
 HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA
 Dr. CARLOS BONORINO UDAONDO
 SECRETARIA DE SALUD
 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES


Cdr. Jorge A. OVIEDO
 GERENTE PERIÓDICO DE GESTIÓN
 ADMINISTRATIVA ECONOMÍA Y FINANCIERA
 HOSPITAL "C. BONORINO UDAONDO"
 MINISTERIO DE SALUD
 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES


Dr. Eduardo Gustavo Sosa
 Director
 Hospital de Gastroenterología
 Dr. Carlos Bonorino Udaondo
 Ministerio de Salud
 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 89/HBU/17 (continuación)

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Ministerio de Salud
Hospital de Gastroenterología "Dr. Carlos Bonorino Udaondo"

- DISPOSICION DESIGNACION DIRECTOR TECNICO.
 - COLOCAR MARCA DE LOS PRODUCTOS AL CARGAR LOS ITEMS EN EL BAC.
TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERA ESTAR FIRMADA POR EL DIRECTOR TÉCNICO Y EL APODERADO LEGAL.

6.3.- REQUISITOS ADMINISTRATIVOS: ADJUNTAR LA DOCUMENTACION EN FORMA ELECTRONICA EN EL BAC:

- EL ANEXO I DEL P.B.C. (DECLARACIÓN JURADA DE APTITUD PARA CONTRATAR) FIRMADA POR EL APODERADO LEGAL.
- ANEXO II DEL P.B.C. (AUTORIZACION DE ACREDITACION DE PAGOS DEL TESORO DEL G.C.B.A. EN CTABCARIA).

7.- MORA:

-DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY N° 2095/06, EL PROVEEDOR PODRA PRESENTAR NOTA DE PRORROGA FIRMADA EN ORIGINAL EN ESTE ESTABLECIMIENTO, POR UN PERIODO SIMILAR AL PLAZO DE ENTREGA ESTIPULADO EN EL P.B.C., EXPONIENDO LOS MOTIVOS DE LA DEMORA. LA MISMA DEBERA PRESENTARSE CON UNA ANTELACIÓN DE 48 HS. AL VENCIMIENTO DE DICHA ENTREGA.

8.- FORMA DE PAGO:

- 30 DIAS HABLES F.P.F DE ACUERDO A LOS ARTS 28 Y 29 CLAUSULAS GENERALES PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

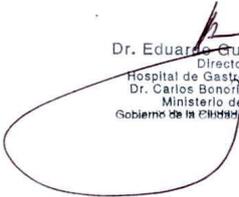
9.- PLAZO DE ENTREGA:

- 15 DIAS HABLES DESDE PERFECCIONAMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA


 Ma. Daniela Carabajal
 Jefa A/C de Asesoría en Compras y Contrataciones
 Hospital de Gastroenterología
 "Dr. Carlos Bonorino Udaondo"
 Ministerio de Salud
 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires


 ADRIANA B. AMENDOLARA
 JEFA A/C DEPARTAMENTO CONTABLE
 HOSPITAL DE GASTROENTEROLOGIA
 Dr. CARLOS BONORINO UDAONDO
 SECRETARIA DE SALUD
 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES


 Cdr. JORGE A. OVIEDO
 GERENTE OPERATIVO DE GESTION
 ADMINISTRATIVA ECONOMIA Y FINANCIERA
 HOSPITAL "C. BONORINO UDAONDO"
 MINISTERIO DE SALUD
 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES


 Dr. Eduardo Gustavo Sosa
 Director
 Hospital de Gastroenterología
 Dr. Carlos Bonorino Udaondo
 Ministerio de Salud
 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires